



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 31 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8579/2013 -- Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 087/2017

VISTO:

La RESCD-EXA N° 295/14, por la cual se otorgó al Lic. Rodrigo Javier Durán inscripción condicional en el Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables, hasta que completara la presentación de la documentación requerida.

El informe de avance correspondiente al período 2015-2016, presentado a fs. 220/244 por el doctorando, en función de lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la RESCD-EXA N 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rodrigo Javier Durán presenta la documentación adeudada a fs. 248/255.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 247 vta.), aconseja:

- a) aceptar la inscripción definitiva del Lic. Rodrigo Javier Durán en el Doctorado.
- b) aprobar el informe de avance 2015/2016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión de Cuarto Intermedio del 29/03/17)

R E S U E L V E:

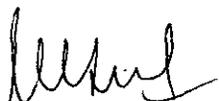
ARTICULO 1º: Tener por aceptada la inscripción definitiva del Lic. Rodrigo Javier Durán, D.N.I. N° 29.545.977 en el Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables de esta Facultad, por haber completado la documentación adeudada:

- Partida de Nacimiento, legalizada (fs. 248)
- Fotocopia de DNI (fs. 249)
- Diploma de Lic. en Antropología, legalizado (fs. 250)
- Certificado analítico de grado, legalizado (fs. 251/255)

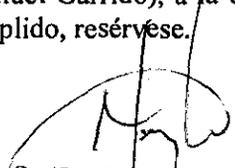
ARTICULO 2º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2015/2016, presentado por el Lic. Rodrigo Javier Durán, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17º del Anexo I de la de la RESCD-EXA N 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Lic. Rodrigo Javier Durán, al Director de Tesis (Dr. Miguel Ángel Condori), al Codirector de Tesis (Dr. Santiago Manuel Garrido), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.